



1

# ***UMA Danza 2024***

## ***Danzas Folklóricas***

### ***Bases del concurso***

## OBJETIVOS

- ✓ Fortalecer la identidad cultural por medio del arte con valores artísticos entre los estudiantes de la Universidad María Auxiliadora – UMA.
- ✓ Fomentar y estimular los lazos de amistad, solidaridad y respeto entre los miembros de la comunidad universitaria de la UMA.
- ✓ Incentivar, orientar difundir la práctica de la danza como medio de comunicación e integración

## SOBRE LA INSCRIPCIÓN.

- ✓ Para inscribirse el grupo **deberá llenar la Ficha de Inscripción colgada en nuestra web:** [www.uma.edu.pe/aniversario-uma](http://www.uma.edu.pe/aniversario-uma) imprimirla y llevarla a la Oficina de Bienestar Universitario de la UMA, hasta el **24 de setiembre de 2024**, fecha de cierre de las inscripciones.
- ✓ **Cada grupo debe tener un nombre que lo identifique**, así como un director o responsable del mismo (que puede ser un alumno, docente o administrativo).
- ✓ Los equipos podrán recibir la asesoría externa de un profesional de danza si lo consideran necesario, **PERO NO PODRÁ FORMAR PARTE DEL ELENCO DE BAILARINES.**
- ✓ **Deberá adjuntar al formulario una breve reseña de la danza**, sus orígenes y personajes (si los hubiera). La calidad de la reseña también forma parte de su calificación.
- ✓ Junto con el formulario, deberá traer la pista musical para la danza en formato digital (wav o mp3). **NO PARTICIPARÁN LOS GRUPOS QUE NO HAYAN TRAÍDO SUS PISTAS DE BAILE ANTES DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES.**

2

## SOBRE LA DANZA

- ✓ Las obras tendrán una duración máxima de 10 minutos. Si se excediera, será descalificado.
- ✓ Los participantes **SÓLO PODRÁN INTERPRETAR DANZAS FOLCLÓRICAS NACIONALES, DE CUALQUIER REGIÓN DEL PERÚ.** Al respecto debemos aclarar que la Saya pertenece al folklore boliviano, no peruano.
- ✓ Cada grupo deberá presentar o portar una pancarta o banderola para ser identificado.
- ✓ Cada grupo debe estar presente media hora antes de su presentación, si no lo estuvieran, serán descalificados.

## SOBRE LOS PARTICIPANTES

- ✓ Cada grupo tendrá un mínimo de 02 y un máximo de 20 participantes.
- ✓ Sólo podrán participar **ALUMNOS ACTIVOS (MATRICULADOS EN 2024-II) DE PREGRADO Y/O POSGRADO Y EGRESADOS** de la Universidad María Auxiliadora. Los equipos podrán asesorarse con un profesional de la danza ajeno a la UMA, pero él NO PODRÁ DANZAR como parte del elenco de bailarines.

## EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

El Jurado Calificador, realizará la evaluación teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
<b>PRESENTACIÓN</b> 20 Pt.	PUNTUALIDAD.	5
	VESTIMENTA ORIGINAL Y BUEN USO DE ELLA.	5
	RESEÑA DE LA DANZA.	5
	UNIFORMIDAD.	5
<b>COREOGRAFÍA Y ARMONÍA RÍTMICA</b> 60 PT.	MUDANZAS COREOGRÁFICAS.	10
	SINCRONIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA COREOGRAFÍA.	20
	USO Y DOMINIO ADECUADO DEL ESCENARIO.	20
	MENSAJE DE LA DANZA.	10
<b>EXPRESIÓN ARTÍSTICA</b> 20 PT.	EXPRESIÓN FACIAL Y CORPORAL	10
	INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA GRUPAL	10

- ✓ El puntaje máximo son 100 puntos.
- ✓ La entrega de premios se realizará al final de la Gala.
- ✓ El equipo que obtenga mayor puntaje será declarado ganador.

## I. JURADO

Cada integrante del Jurado Calificador emitirá una valoración sobre la capacidad de representación de los participantes, en base a los indicadores que se especifican en la matriz anterior. **El resultado final se obtiene mediante sumatoria simple.** El Jurado Calificador puede determinar los resultados por consenso, a partir de los indicadores previstos.

## CALIFICACIÓN

Se declara ganador al grupo que haya obtenido el puntaje más alto en su ficha de evaluación consolidada o que, por consenso, el Jurado en pleno haya determinado que es el mejor.

Si hubiera empate entre varios estudiantes, se declarará ganadores a aquellos que hayan obtenido el más alto puntaje en los indicadores de logro para coreografía y expresión artística.

**El fallo del Jurado Calificador en cualquiera de las etapas tiene carácter inapelable.**

## PREMIOS

### Para el Primer Puesto

- Trofeo.
- Certificados de participación.
- Otros que la organización determine.

4